

**CTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA.**

Reunida el 3 de marzo del 2020

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía **MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA.**, a las once horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Alberto Rodríguez Vera	USD \$ 18.000,00	USD \$ 18.000,00	18.000
María Ercilia Cevallos Cantos	USD \$ 18.000,00	USD \$ 18.000,00	18.000
César Alberto Rodríguez Cevallos	USD \$ 2.400,00	USD \$ 2.400,00	2.400
María Victoria Rodríguez Cevallos	USD \$ 1.600,00	USD \$ 1.600,00	1.600
TOTAL	USD \$ 40.000,00	USD \$ 40.000,00	40.000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía **MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA.** Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.019.
2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio 2.019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.019.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el Señor César Alberto Rodríguez Cevallos y como Secretario Ad-hoc el Señor Alberto Rodríguez Vera, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.019.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el Señor Alberto Rodríguez Vera y del Comisario Yandry Murillo Zambrano, designada unánimemente por la Junta General.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General de Socios resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio 2.019.

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio del año 2.019., documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

Así mismo, se deja establecido que CXP por Obligatoriedad en prestamos a los accionista será capitalizada en cierre fiscal 2019.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.019.

Las utilidades percibidas en el periodo contributivo 2019 se deberán capitalizar más no distribuir a los accionistas de acuerdo a la Ley de Apoyo Humanitario, expedida por el Gobierno Ecuatoriano.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede treinta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

César Alberto Rodríguez Cevallos
PRESIDENTE
SOCIO

Alberto Rodríguez Vera
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO

María Victoria Rodríguez Cevallos
SOCIA

María Ercilia Cevallos Cantos
SOCIA